

Guayaquil, 24 de febrero del 2014

Señor
Representante Legal de LOGBRU S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

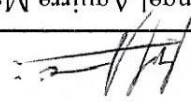
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el día de hoy, hemos procedido celebrar un Convenio mediante el cual el señor ANGEL VICTORIANO AGUIRRE MASAQUISA cede y transfiere a la compañía GESTIMAX S.A. la cantidad de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una de valor nominal, en el capital social de LOGBRU S.A.

Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en LOGBRU S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Sirvase usted inscribir como nueva propietaria de tales 799 acciones ordinarias y nominativas, a la compañía GESTIMAX S.A. debidamente representada por su Gerente General, señorita ANDREA ESTEFANIA ALVARADO MENDOZA, en el Registro de acciones y accionistas a su cargo así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente.

Sr Angel Aguirre Masaquiza
CEDENTE



GESTIMAX S.A
GERENTE GENERAL
CESIONARIO

